



Floridablanca, febrero 16 de 2024.

Señores  
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
Dirección  
Teléfono  
Ciudad  
Correo: xxxxxxxx@xxxxx.xxx

REF: Invitación a presentar propuesta para la prestación de servicios de transporte para personal administrativo de la Corporación Parque Nacional del Chicamocha y operativos del Parque Cerro del Santísimo.

Cordial Saludo:

Por medio de la presente la Corporación Parque Nacional del Chicamocha se permite invitarlo a presentar propuesta para "PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE A PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA CORPORACIÓN PARQUE NACIONAL DEL CHICAMOCHA Y OPERATIVOS DEL PARQUE CERRO DEL SANTISIMO.", de acuerdo con las siguientes condiciones técnicas y económicas:

1. OBJETO CONTRACTUAL.

PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE A PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA CORPORACIÓN PARQUE NACIONAL DEL CHICAMOCHA Y OPERATIVOS DEL PARQUE CERRO DEL SANTISIMO.

2. ALCANCE DEL OBJETO O DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO.

El oferente para el cumplimiento del objeto contractual deberá ceñirse al cumplimiento del siguiente ALCANCE: Trasladar a personal administrativo, en los horarios de lunes a viernes de 7:50 a.m. a 5:05 p.m. Los operativos del Parque Cerro del Santísimo: temporada baja de miércoles a domingo y festivos de 12:50 p.m a 9:05 pm. y en temporada alta: de lunes a domingo y festivos de 12:50 p.m a 9:05 p.m. E El vehículo debe tener una capacidad mínima de dieciséis (16) personas o más porque el personal administrativo es más de 20 personas.

3. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL.

El lugar de ejecución del contrato es en la Corporación Parque Nacional del Chicamocha, Parque Cerro del Santísimo municipio de Floridablanca (S/der).



4. PRESUPUESTO

El valor del contrato se estima en la suma de DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$222.700.000) M/CTE.

5. FORMA DE PAGO

La CORPORACIÓN pagará al CONTRATISTA el valor de la factura electrónica del mes que se prestó el servicio con la presentación en físico de la certificación por parte del revisor fiscal o del contador si es persona jurídica o la planilla de pago de la seguridad social o los certificados de EPS y pensiones si es persona natural, donde acredite que está a PAZ Y SALVO con la seguridad social y parafiscal del mes que se prestó el servicio, con informe del Supervisor donde evidencie el cumplimiento del objeto contractual.

NOTA: DEDUCCIONES: El futuro contratista autoriza a la Corporación Parque Nacional del Chicamocha realice todos los descuentos tributarios que por Ley haya lugar.

6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- ✓ Ejecutar por su cuenta y riesgo la realización del objeto contractual de una manera responsable.
- ✓ Acoger, acatar y cumplir las instrucciones y recomendaciones que para el efecto le imparta el Comprador a través del Supervisor designado por la Dirección Ejecutiva de la Corporación Parque Nacional del Chicamocha en relación con las características de la ejecución del objeto del contrato y el manejo de los recursos.
- ✓ Transportar como mínimo dieciséis (16) personas sentadas cómodamente.
- ✓ El servicio debe ser prestado en condiciones óptimas de acuerdo con el objeto contractual.
- ✓ Que el vehículo contratado permanezcan en perfectas condiciones de funcionamiento, aseo y presentación; además de portar todos los documentos exigidos por las autoridades para prestar el servicio.
- ✓ Garantizar la calidad del servicio solicitado.
- ✓ Reponer el vehículo en el menor tiempo posible en caso de ocurrencia de alguna clase de siniestro o imprevisto.
- ✓ El futuro CONTRATISTA se compromete a presentar todos los requisitos, permisos y licencias a que haya lugar según la Ley y sus decretos reglamentarios.
- ✓ Asumir todos los costos que demanden el cumplimiento del objeto del contrato
- ✓ Presentar la factura electrónica del servicio prestado junto con el soporte en físico del certificado de contador o revisor fiscal donde acredite que la empresa se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, si es





- persona jurídica, o la planilla de pago de seguridad social (salud, pensión y ARL) según el IBC del valor de la factura si es persona natural, del mes que se prestó el servicio antes del día 20 del mes que no sea viernes ni fin de semana o festivo, al correo electrónico: [facturacion@parquenacionaldelchicamocha.com](mailto:facturacion@parquenacionaldelchicamocha.com)
- ✓ Que el vehículo tenga equipo de carretera reglamentario, botiquín de primeros auxilios, extintor y cualquier otro elemento de seguridad, que sea requerido en este servicio.
  - ✓ El vehículo deberá llevar un celular con minutos y datos para que esté comunicando oportunamente en qué lugar está la ruta.
  - ✓ Informar oportunamente con un plazo no mayor de seis (6) horas, cualquier irregularidad, ya sea caso fortuito o fuerza mayor que comprometa la ejecución del contrato.
  - ✓ Que el conductor permanezca debidamente presentable y sobrio para la ejecución de sus labores.
  - ✓ Asumir cualquier gasto que se ocasione durante el servicio.
  - ✓ El futuro CONTRATISTA se compromete a presentar una póliza vigente de Responsabilidad Civil Extracontractual, y póliza de Responsabilidad Civil Contractual.
  - ✓ El contratista se compromete a tener vigente el SOAT y la revisión tecnomecánica.
  - ✓ Presentar las garantías que se relacionan en el numeral Noveno del futuro contrato, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato. De la presentación de las pólizas depende la fecha de inicio del contrato.
  - ✓ Cumplir a cabalidad con lo estipulado en la propuesta.

#### 7. DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA PROPUESTA:

Los siguientes documentos se deben anexar a la propuesta, los cuales son necesarios para la celebración del contrato:

- ✓ Fotocopia de la cédula del representante legal
- ✓ Certificado judicial del representante legal.
- ✓ RUT actualizado
- ✓ Certificado de Existencia y Representación Legal (vigencia inferior a tres meses)
- ✓ Antecedentes disciplinarios del representante legal.
- ✓ Antecedentes disciplinarios de la empresa
- ✓ Antecedentes fiscales del representante legal.
- ✓ Antecedentes fiscales de la empresa.
- ✓ Certificado de inhabilidades e incompatibilidades de la empresa.
- ✓ Certificado de contador o revisor fiscal donde acredite que la empresa se encuentra al día con los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal.
- ✓ Documentos vigentes: SOAT, certificado Tecnomecánica.
- ✓ Permisos reglamentarios vigentes para el transporte especial de pasajeros.
- ✓ Pólizas vigentes de RCE y RC.





- ✓ Documentos (cédula, licencia de conducción) de las personas que van a transportar al personal.

#### 8. PLAZO.

a. Plazo para presentar oferta

El término previsto para presentar la oferta será de dos (2) días hábiles a partir del recibido de la presente invitación.

b. Plazo de ejecución del contrato

El plazo para la ejecución del objeto contractual se estima en UN (1) AÑO, contados a partir de la fecha estipulada en el Acta de Inicio realizada una vez el futuro CONTRATISTA presente las pólizas descritas en el numeral Nueve de la presente oferta y la correspondiente legalización.

#### 9. GARANTÍAS:

- a) Cumplimiento: de las obligaciones surgidas del contrato incluyendo la del pago de perjuicios causados con el incumplimiento, equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y por una vigencia igual al tiempo del contrato, y tres (3) meses más.
- b) Calidad del Servicio: La misma debe cubrir un monto equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por el término de la vigencia del contrato y seis (6) meses más.
- c) Pago de Salarios, Indemnizaciones y Prestaciones Sociales por un valor igual al diez por ciento (10%) del valor del contrato y con una vigencia igual al término de duración del Contrato y tres (3) años más, para garantizar el pago de los salarios, prestaciones sociales, vacaciones e indemnizaciones del personal que ocupe en la ejecución del presente contrato.
- d) Responsabilidad civil extracontractual y daños a terceros por un valor asegurado equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato y durante el término del contrato, sus prórrogas si las hubiere y por tres (3) meses más, contados desde la fecha de terminación del contrato.

PARAGRAFO 1: Las garantías (seguros) y el recibo de pago de éstas serán aportadas en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a partir de la suscripción del contrato. Del aporte de las garantías dependerá el inicio de la ejecución del contrato, es decir, se convierte en una obligación necesaria para iniciar la ejecución del contrato. PARAGRAFO 2: El no presentar las pólizas y el recibo de pago de éstas, dentro del plazo aquí establecido dará lugar a la terminación unilateral del contrato





#### 10. CLAUSULA PENAL

Si llegase a suceder el evento de incumplimiento total de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA o del CONTRATANTE o de terminación anticipada al vencimiento del plazo, la PARTE incumplida o que lo termina deberá pagar a la otra el equivalente faltante del valor del contrato, y que podrá cobrarse previo requerimiento con base en el presente documento, que prestará mérito ejecutivo para tal fin

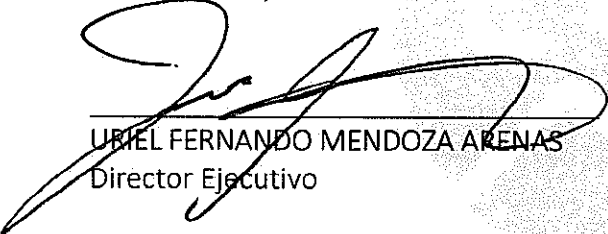
#### 11. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para el presente proceso de selección se tendrá en cuenta: modelo vehículo, capacidad del vehículo.

#### 12. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

La oferta se podrá presentar en el plazo establecido a través del correo electrónico [contratacion@parquenacionaldelchicamocha.com](mailto:contratacion@parquenacionaldelchicamocha.com) o en físico en la oficina administrativa de la Corporación departamento de Compras, kilómetro 1, vereda Casiano Bajo Hacienda la Esperanza (antigua Cervecería Cláusen) PBX: 6394444 Floridablanca- Santander.

Cordialmente,

  
URIEL FERNANDO MENDOZA ARENAS  
Director Ejecutivo

Aspectos Administrativos:	Abg. Ayda Disney Carrillo R.	
Aspectos Jurídicos:	Abg. Iván Carreño B.	